

de Calahorra (La Rioja) y su partido, hago saber:

Que en este Juzgado se tramita juicio de faltas nº 147/91, por lesiones tráfico, hecho ocurrido el pasado día 25 de abril de 1991, a la altura del Km. 0,400 de la carretera LO-6920 (Alfaro-Corella), término de Alfaro (La Rioja).

Por el presente se cita a Jesús Jiménez Carbonell, Lourdes Jiménez Amador y Belén Jiménez Amador, actualmente en ignorado paradero a que comparezcan en este Juzgado, sita en Avda. Numancia nº 26, a fin de practicar diligencias.

Dado en la ciudad de Calahorra, a 25 de marzo de 1992.— La Secretaria Judicial.

*Edicto*

IV.741

Dª Ana Isabel Fauro Gracia, Juez de Instrucción nº 2 de los de la Ciudad de Calahorra (La Rioja) y su partido, hago saber:

Que en este Juzgado se tramita juicio de faltas nº 300/91, por lesiones en tráfico, hecho ocurrido el día 18-8-91.

Por el presente se cita a Juan León Fernández, actualmente en ignorado paradero a que comparezca en este Juzgado, sita en Avda. Numancia nº 26, a fin de practicar diligencias.

Dado en la ciudad de Calahorra, a 25 de marzo de 1992.— La Secretaria Judicial.

*Edicto*

IV.742

Dª Ana Isabel Fauro Gracia, Juez de Instrucción nº 2 de los de la Ciudad de Calahorra (La Rioja) y su partido, hago saber:

Que en este Juzgado se tramita juicio de faltas nº 302/91, por lesiones en encierro de reses bravas, hecho ocurrido el día 1-1-91.

Por el presente se cita a Juan José Gómez Jiménez, actualmente en ignorado paradero a que comparezca en este Juzgado, sita en Avda. Numancia nº 26, a fin de practicar diligencias.

Dado en la ciudad de Calahorra, a 25 de marzo de 1992.— La Secretaria Judicial.

*Edicto*

IV.743

Dª Ana Isabel Fauro Gracia, Juez de Instrucción nº 2 de los de la Ciudad de Calahorra (La Rioja) y su partido, hago saber:

Que en este Juzgado se tramita juicio de faltas nº 353/91, sobre desobediencia a Agentes de la Autoridad y Daños, hecho ocurrido el día 24 de octubre de 1991.

Por el presente se cita a Georges Chaïbd, actualmente en ignorado paradero a que comparezca en este Juzgado, sita en Avda. Numancia nº 26, a fin de practicar diligencias.

Dado en la ciudad de Calahorra, a 25 de marzo de 1992.— La Secretaria Judicial.

*Edicto*

IV.744

Dª Ana Isabel Fauro Gracia, Juez de Instrucción nº 2 de los de la Ciudad

de Calahorra (La Rioja) y su partido, hago saber:

Que en este Juzgado se tramita juicio de faltas nº 431/89, sobre lesiones en atropello, hecho ocurrido el día 10 de septiembre de 1989, en la ciudad de Calahorra.

Por el presente se cita a Higinio Herrera de la Torre, actualmente en ignorado paradero a que comparezca en este Juzgado, sita en Avda. Numancia nº 26, a fin de practicar diligencias.

Dado en la ciudad de Calahorra, a 25 de marzo de 1992.— La Secretaria Judicial.

#### JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE HARO

*Sentencia*

IV.745

D. José Luis Coello Molina, Juez de Instrucción de Haro (La Rioja) y su Partido.

Hace saber: Que en autos de Juicio de Faltas nº 382/91 se ha dictado la siguiente: "Sentencia.— En Haro, a 20 de marzo de 1992. Vistos en juicio oral público por el Sr. Juez del Juzgado de Instrucción de Haro D. José Luis Coello Molina el presente juicio de faltas nº 382/91 sobre una falta de lesiones leves en riña con intervención del Ministerio Fiscal en representación de la acción pública y como implicados: Andrés Blanco Untoria y Cecilio Pampliega de la Concepción", cuya parte dispositiva copiada literalmente dice: "Fallo: Que debo condenar y condeno a Cecilio Pampliega de la Concepción como autor de una falta del art. 582 del Código Penal, a la pena de tres días de arresto menor y a que indemnice a Andres Blanco Untoria en la cantidad de treinta mil (30.000 pts.) pesetas y al pago de las costas. Contra la presente resolución interponer recurso de apelación ante la Ilma. Audiencia Provincial de La Rioja en el plazo de 24 horas siguientes a su notificación. Así por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo. Fdo.: José Luis Coello Molina. - Ante mí: Blanca Zuazo Sagredo. Rubricados".

Y para que conste y sirva de notificación en legal forma a Cecilio Pampliega de la Concepción, en ignorado paradero, extendiendo y firmo el presente en Haro, a 20 de marzo de 1992.— El Juez de Instrucción.— La Secretaria.

#### JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 13 DE BARCELONA

*Cédula de citación de remate*

IV.746

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 13 de los de Barcelona, en resolución de esta fecha recaída en los autos de Juicio Ejecutivo número: 0396/91 promovidos por Compañía Financiación de Vehículos de Motor S.A. representado por el Procurador D. Ramón Feixó Bergada, contra Rioja Express S.A. y Otro, en reclamación de 803.806,00 pesetas, por la presente se cita de remate a Rioja Express S.A., cuyo domicilio actual o paradero se desconoce, a fin de que dentro del término de nueve días, comparezca en estos autos en forma legal y se ponga a la ejecución si le conviniere, bajo apercibimiento de que de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Asimismo se hace constar, que en conformidad con lo dispuesto en el artículo 1444 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y atendiendo en ignorado domicilio o paradero del demandado, se ha practicado embargo sobre los siguientes bienes como de la propiedad del mismo, sin previo requerimiento de pago:

Vehículo matrícula: LO-1150-H, propiedad de Rioja Express, S.A. Barcelona, a 9 de marzo de 1992.— El Secretario, Antonio Luis Valero Canales.

## V. Anuncios

### A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

#### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

*Concurso abierto en tramitación anticipada y de urgencia para la contratación de: "PROYECTO DE REFUERZO DEL FIRME DE LA CARRETERA LR-582 (TRAVESIA DE CALAHORRA)". Expediente Nº 09-1-2.1-008/92*

V.A.175

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, convoca el siguiente Concurso abierto en tramitación anticipada y de urgencia:

Objeto: "PROYECTO DE REFUERZO DEL FIRME DE LA CARRETERA LR-582 (TRAVESIA DE CALAHORRA)".

Presupuesto de contrata: Treinta y cuatro millones doscientas cuarenta y ocho mil cuatrocientas nueve pesetas (34.248.409.-Ptas).

Clasificación del contratista: Grupo: G, Subgrupo: 4 Categoría: e.

Plazo total de ejecución: Tres meses (3 meses).

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día 18 de Abril de 1.992, en el Registro general del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Apertura pública de proposiciones económicas: A las trece horas del día 22 de Abril de 1.992, en la sala de licitaciones del Consejo de Gobierno

de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha, entrada por C/ Gral Vara de Rey).

El Pliego de cláusulas administrativas particulares y el proyecto, se hallan a disposición de los interesados en la Sección de Contratación de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (C/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha, entrada por C/ Gral. Vara de Rey), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 2 de Abril de 1992.— El Jefe del Servicio de Gestión y Coordinación de Medios, Felipe García Jalón.

#### DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social

*Edicto de subasta*

V.A.173

El Recaudador Ejecutivo de la Tesorería General de la Seguridad Social, Jefe de la Unidad de Recaudación de Logroño.

Hace saber: Que en el expediente administrativo de apremio que se instruye en la Unidad a mi cargo contra los deudores a la Seguridad Social INDUSTRIAS BUFALO, S.A., con fecha 20-10-91, se procedió a la notificación a la misma de los bienes objetos de subasta, que a su vez fue